

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38485 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 287/2011 referente al deudor Kodiak Producciones, S.L., en liquidación, con CIF: B-83033357 y domicilio en la calle Ramón y Cajal, 5, 1.º, de Alcalá de Henares, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110084686-1